

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **208-O-2024**

Acta de la sesión ordinaria número doscientos ocho, celebrada el veintidós de abril del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con catorce minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Juancel Jiménez Villalobos  
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

En ausencia del Regidor Andrés Lobo Arroyo, el Regidor Óscar Pérez Barquero ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

### **ARTICULO III: Atención al Público**

#### **1: - Se Atiende a la Licda. Siani Castillo Carrillo, Desarrollo Social**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Como segundo punto de la agenda atención al público, vamos a iniciar con la licenciada Siani Castillo que ya está con todo el equipo instalado, así es que adelante compañera, el micrófono para la grabación".

La Licda. Siani Castillo Carrillo, saluda y menciona: "Buenos días, honorable Concejo Municipal, señor don Rafael Ángel Navarro Umaña, bienvenido, compañeros, público presente, para los que no me conocen, mi nombre es Siani Castillo Carrillo laboro con la Municipalidad de Coto Brus y estoy destacada en la oficina municipal de la mujer, en el departamento de gestión social, el día de hoy me trae a compartir con ustedes los avances de un proyecto que ustedes aprobaron el año pasado en aproximadamente en abril, como una propuesta que se le presentó al señor alcalde Steven Barrantes, la idea es hacer una presentación de los avances de lo que al día de hoy se ha podido trabajar desde el departamento con el apoyo de la administración, el Concejo Municipal y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, como evidencia del proceso necesito que por favor se registren en esta lista de asistencia para ir generando evidencia.

El año pasado la OPS - OMS le trajo una propuesta en el tema de inequidades en salud a esta administración, fue avalada y acogida por el Concejo Municipal y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y la propuesta se denomina **"Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y la Intersectorialidad desde los Gobiernos Locales en el Marco de la Atención Primaria"**. El objetivo para este proyecto es trabajar con los temas de inequidades en salud en comunidad, el proyecto inicia de parte de OPS con un taller de teoría del cambio, el objetivo de la teoría de cambio fue medir desde las instituciones cuáles son esos temas o problemáticas que vienen a afectar la salud de las personas en nuestro cantón, el equipo motor se conformó por parte de los funcionarios jefaturas del CCCI, estos participan todos los primeros miércoles y tenemos el apoyo de las personas que ellos nombran para trabajar la parte operativa, entonces están las instituciones, tenemos funcionarios municipales y personas que conforman la Junta de Salud, en este caso la compañera Ivannia que está presente, la compañera Karina y doña Dilsia que es una líder comunal de la comunidad de La Casona y el Dr. Johnny Den que actualmente es el Director del Hospital y el Dr. Sáenz. El objetivo del taller fue identificar las problemáticas que antes les mencioné y la idea de teoría del cambio es saber que nosotros en el cantón tenemos la posibilidad de que si identificamos una problemática esa problemática podría ser posteriormente una causa y en adelante, entonces la teoría lo que nos viene a decir es que una

problemática actual podría en un año o menos de un año cambiar, entonces en ese momento identificamos dentro de las mesas de trabajo dos vías de trabajo, la institución reconoce la pobreza como la problemática principal o número uno en nuestro cantón, posteriormente la falta de inversión social, el desempleo y la delincuencia, estos fueron los cuatro problemas principales que se identificaron desde la parte de la institución en este taller, nosotros en este taller con el apoyo de OPS lo que se trabajó la teoría, parte de la teoría que tenía que ver con la teoría del cambio así se define y el equipo identificó desde las instituciones esas problemáticas, pero también identificó que esas instituciones tienen la posibilidad de hacer una intervención en cada uno de estos problemas, cuando hablamos de salud nosotros podríamos pensar que el tema de salud es solamente la ausencia de enfermedad y no necesariamente, podríamos pensar que la salud es una cuestión solamente de la Caja, pero no necesariamente, podríamos pensar que la salud tiene que ver solamente con que yo me sienta asintomático o que diga me duele la cabeza, me duele el cuerpo, me duele el estómago y no necesariamente, porque cada una de esas dolencias físicas que tenemos nosotros pueden venir desencadenadas de una situación social, este fue el primer momento el taller, en un segundo momento se realiza una consulta comunal, lamentablemente en 15 días solamente 95 personas a nivel cantón contestó la consulta y el objetivo de hacer esa consulta fue que posteriormente en el tercer momento tuvimos un encuentro regional y la idea era compartir cuáles habían sido las situaciones que se habían identificado, no solo desde las instituciones sino desde la comunidad, entonces se hizo un Google crome, se envió de manera digital, se preguntó el número de teléfono, la procedencia, la comunidad, la edad de la persona que participó en el cuestionario, los problemas que afectan o que las personas consideran que afectan su comunidad, a quiénes afectan estos problemas que identifican y la última pregunta fue a quiénes consideran ellos como instituciones que son las competentes o las llamadas a dar respuesta a estas situaciones, los resultados fueron los siguientes; voy a hacer énfasis en el distrito de Sabalito porque es el distrito con el cual vamos a trabajar este proyecto en la parte operativa, Sabalito nos dio un resultado de un 25,8%, después San Vito un 23,7% y posteriormente Pittier, Gutiérrez Braun y Agua Buena, respecto a las personas que participaron tenemos que el 62% fue mujer y el 37% fue hombre y después las respuestas el rango de edad que mayor tuvo participación fueron las personas de 25 a 34 años con un 29%, el resto de las consultas no las estoy presentando porque no son tan trascendentales en este caso, si ven acá la fecha o rango de aplicación fue de 15 días del 17 de agosto al 9 de septiembre y esto porque nosotros teníamos un encuentro que era el 3 o el 5 de septiembre, dentro de los resultados que obtuvimos de las tres problemáticas la delincuencia un 24,73%, la drogadicción un 23,65% y el desempleo un 23,65%, esas fueron las que se identificaron en las comunidades, ustedes recuerdan cuáles fueron las que identificaron las instituciones, pobreza, desempleo, drogadicción y falta de inversión social, si vemos los resultados aunque la consulta fue muy poca, la persona que participó no anda muy lejos de que coincidan las problemáticas a nivel cantón, entonces delincuencia, drogadicción y las instituciones llamadas a dar respuesta a esta problemática para la comunidad

somos nosotros el gobierno local como primer ente encargado de dar solución a las problemáticas de nuestro cantón, posteriormente la Caja y tercero la Fuerza Pública, ellos mencionan el desempleo, la drogadicción y la desintegración y mencionan que la población más afectada son los niños y los adolescentes, o sea consideran que en términos generales toda la población se ve afectada por la problemática, pero los niños o sea las personas menores de edad son las más afectadas, esta consulta en comunidad nos permitió a nosotros como equipo motor identificar las percepciones y las necesidades de la población, lo que ellos no identifican que determina su salud en algún momento dado si lo identifican como una problemática, entonces de eso se va a tratar el trabajo en comunidad, que no solo se visualice una problemática, sino en qué afecta eso mi salud como persona en una comunidad, el tercer momento tuvimos un encuentro regional en donde participamos de los seis cantones de la Región Brunca, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus participando, Buenos Aires y Pérez Zeledón no participaron del proceso, en este encuentro regional conocimos los diferentes equipos de trabajo de las otras municipalidades, se reflexionó sobre los conceptos teóricos en los que nos vamos a basar para trabajar en la teoría del cambio, también se conoció cada una de las experiencias que quieren desempeñar en otros cantones a raíz de esta consulta previa, 15 días antes de la actividad y también analizar las oportunidades y los desafíos, porque cada municipio tiene una expectativa diferente de su comunidad y la respuesta a las instituciones que pueden dar en cuanto a problemática y como número cinco, crearon una ruta de trabajo, la ruta de trabajo en Coto Brus es la siguiente; bueno tuvimos una sesión ordinaria como equipo motor el 3 de octubre, propusimos una estrategia de trabajo para implementar con base en los resultados de instituciones y la comunidad, hicimos una estrategia que ya se las voy a mostrar y tuvimos un acercamiento, la idea inicial era trabajar en centros educativos con el Consejo Sectorial Local que está liderado por el Ministerio de Salud, pero posteriormente pensamos en que nosotros podemos como equipo motor o instituciones trabajar con los niños en las escuelas y en los colegios, pero resulta que ellos pueden replicar o multiplicar esa información en sus casas, pero es responsabilidad del adulto en este caso qué hacer con esa información o cómo puede intervenir la situación o el problema o la causa de un problema, en cuanto a la inequidad en salud de una persona, entonces ese acercamiento nos permitió a nosotros como equipo motor comprender por qué debíamos de cambiar de población y como último punto en la ruta de trabajo propuesta en septiembre fue presentar la estrategia CCCI, el 5 de diciembre del año pasado esta misma presentación se la hice al CCCI, de diciembre a la fecha hemos tenido algunos avances que están incluidos acá, entonces hasta acá vamos bien con nuestra ruta de trabajo como equipo motor, esos son los avances en síntesis, esto es lo que ha hecho el proyecto desde abril que se le presentó primero al señor alcalde y posteriormente al Concejo Municipal y al CCCI, ocho reuniones del equipo motor, presentación al CCCI, al Concejo Municipal que es lo que estamos haciendo el día de hoy, declarar el proyecto de interés social ¿por qué solicitar al Concejo Municipal?, sabemos que la información es confidencial, el expediente médico de cada uno de nosotros es información confidencial, sin embargo en la información que maneja la Caja nosotros podríamos tener bastante

material o materia prima para trabajar en lo que respecta al tema de inequidad en salud, pero resulta que si no se declara el proyecto de interés social posiblemente nos es más difícil poder nosotros pedirle a la Caja información y no datos personales o datos sensibles e información en términos general. Se llenó una plantilla con el gente de la OPS para que ellos hicieran una evaluación de cómo va Coto Brus, respecto al proyecto se unificó el tema de inequidad en salud, el de sembramos seguridad que si bien es cierto es liderado por el Ministerio de Seguridad Pública este tiene una transversalización en cuanto a los temas y las necesidades que está pidiendo la comunidad que sean atendidas desde la parte de la seguridad ciudadana, entonces estos dos proyectos los vamos a trabajar por acuerdo del CCCI en la dimensión social, otro de los avances, presentar los avances del proyecto el día de hoy, presentarlo en diciembre al Concejo Municipal y tuvimos un taller de teoría del cambio, el plan estratégico del equipo de trabajo para poder trabajar valga la redundancia este proyecto en el cantón de Coto Brus, lo definimos con un objetivo general y tiene que ver con fortalecer las capacidades de crecimiento e independencia social de 15 familias en condición de pobreza básica o extrema mediante espacios socioeducativos enfocados en el mejoramiento de vida el ámbito personal, familiar, comunal y cantonal, este proyecto OPS lo visualiza el 2028, pero todo va a depender de muchos aspectos, entonces la fecha está ahí, el objetivo es trabajar con estas 15 familias del distrito de Sabalito, principalmente Porto Llano, La Unión y Mellizas ahí están identificadas las 15 familias, ¿qué se va a trabajar con estas familias?, salud mental, consumo de drogas, sexualidad, masculinidad, prevención de la violencia en todas las manifestaciones, un proyecto de vida y finalizamos con una parte de empresariado o emprendedurismo para la empleabilidad de estas familias. De mi parte agradecerles la atención, si tienen preguntas, comentarios, estos son los avances del proyecto, si desean conocer algo un poco más de manera más detallada la información está resguardada, pero es de dominio público entonces con mucho gusto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien, gracias licenciada, la compañera Ivannia me solicita la palabra, adelante”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Sí claro, muchísimas gracias por la presentación, en alguna medida yo he participado del proceso, pero sí quisiera que nos haga así como un pequeño, aquí habemos quiénes hemos participado en el proceso, en el en el próximo gobierno local que asume la próxima semana van a estar don José Joaquín, don Olger, don Rafa, tal vez Siani si nos hace un resumen de qué es teoría del cambio, porque eso de teoría del cambio lo mencionaste varias veces ya nosotros lo trabajamos y todo, pero no sé cuántos aquí estamos claros en cómo funciona, qué es, de dónde salió, entonces tal vez un pequeño extracto de qué es la teoría del cambio y cómo la vamos a aplicar en este proceso”.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “Al inicio di una como una breve pincelada, voy a poner un ejemplo, cuando nosotros empezamos con el taller identificamos o creíamos que trabajar con las personas menores de edad era como

dar en el clavo, pero resulta que posteriormente a varias reuniones con OPS nos damos cuenta que ese no va a ser el resultado que deseamos tener al final porque no están en los niños o en los adolescentes la responsabilidad de determinar cómo está o no su salud, sino en los adultos, entonces por eso le dimos vuelta al proyecto para trabajar en comunidad y con familias, eso es teoría del cambio, es que nosotros podemos hacer prueba ensayo y error antes de empezar la implementación y esto nos va a decir a nosotros que entrando a trabajar en campo la parte operativa llegamos y resulta que las familias no identifican estos temas que yo les mencioné, es lo que nosotros como institución creemos que vamos a trabajar en las familias, pero si yo llego y le digo a una familia que vamos a trabajar sobre salud mental y esa no es su necesidad vamos a tener que darle vuelta a esto, eso es teoría del cambio, es hacer una y dos y tres y mil veces algo hasta que nosotros nos demos cuenta que eso nos va a generar un resultado para poder determinar el tema de inequidad en salud respecto a los factores que afectan o no una persona en comunidad, no sé si quedó clara o amplió más”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias compañera, pregunta licenciada, estas 95 respuestas consideraron que fue falta de una mayor publicación o falta de interés de la población”.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “Pienso que ambas, porque tuvimos 15 días para hacer la consulta por una cuestión de tiempo para el encuentro, pero la falta tal vez de socializar porque lo hicimos por mensajes de WhatsApp sabemos si bien es cierto que la información que yo puedo compartir en mi teléfono es solamente para mis contactos y esos contactos pudieron haber visto llenado el formulario pero no necesariamente compartido, el viernes se hizo esta presentación a la mesa de gestión del riesgo y de parte de la Municipalidad de Turrialba nos hicieron esa observación, más que una crítica fue una observación constructiva en donde nos dijeron bueno nos faltó consulta, sí por falta de tiempo nos faltaron resultados, o sea de un cantón 95 personas respondan una encuesta es como muy simbólica la respuesta, entonces nos faltó tiempo y creo que si se hubiese hecho consulta comunal o sea en la comunidad con los líderes comunales, tal vez de puerta en puerta, el resultado hubiera sido otro”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “La parte indígena, me llama la atención que la mayoría está en el distrito de Sabalito y uno sabe que la población indígena podría pensar uno que es la que está más expuesta a estas situaciones, ¿hubo participación del sector indígena?”

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “En cuanto a la respuesta del Google crome no, nosotros tuvimos la participación de Dilcia, ella es miembro de la Junta de Salud, ella nos acompañó en el taller de teoría del cambio, entonces puede que una persona no sea la muestra que una desearía tener en una consulta como está, pero cuando nosotros llevemos este plan estratégico a estas 15 familias ahí vamos a tener población como dice usted del distrito de Sabalito y población posiblemente

migrante asentada en nuestro cantón, que no necesariamente pertenece a la comunidad de La Casona, porque puede ser Ngäbe-Buglé y no necesariamente de La Casona, entonces la idea es esta, cuando nosotros hicimos la unificación del proyecto junto con sembramos seguridad como equipo motor estamos también incluyendo la parte de inclusión, queremos que la Asociación de Personas con Discapacidad del cantón nos acompañe en el proceso, entonces estas familias que identifica IMAS también tiene personas o familiares con algún tipo de discapacidad, entonces por ahí también estamos haciéndolo, no solo desde la parte de población indígena, sino estamos haciéndolo inclusivo desde la parte de personas con discapacidad”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En este trabajo regional, se mantienen la misma problemática y cómo está Coto Brus con relación al resto de la región”.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “Por ejemplo, en el caso de Golfito expuso una estrategia para trabajar el tema de drogadicción con jóvenes, Corredores no se presentó en esa ocasión y Osa lo que quiere trabajar o coordinarlo con ambiente y la parte de zona de playa trabajar temas preventivos que tiene que ver con la parte de turismo, pero en cuanto a la drogadicción y sí efectivamente la pobreza nos atañe a todos, pero cada uno le dio un matiz diferente al plan estratégico”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Dentro del trabajo de grupo lo que se pretende es que el Concejo Municipal acuerde declararlo este proyecto de interés social”.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “Ya lo hizo, ahorita no recuerdo, la propuesta se presentó al CCCI el 5 de diciembre 2023 y el Concejo Municipal antes de diciembre ya lo había declarado, por ahí ando el número de documento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Está bien, algún otro compañero, licenciada agradecerle, hay un buen trabajo para el nuevo grupo, importante que estén presentes a todo esto hay que darle la continuidad necesaria porque la teoría del cambio en síntesis es persiste y vencerás, más o menos, así es que la persistencia es la que hace la diferencia”.

El Sr. José Joaquín Jiménez, menciona: “Una consulta, es un proyecto en Sabalito, pero con repercusión en el resto de los distritos en algún momento”.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “OPS nos dice que es un proyecto piloto, pero no digamos que sea un proyecto piloto, a nivel país la Región Brunca es la primera que trabaja este tema, OPS está en el cantón con otros proyectos, pero específico en inequidades de salud no, las inequidades las estamos trabajando nosotros como municipios, por qué el distrito de Sabalito, primero por la respuesta que tuvimos en esa consulta y segundo porque la idea es trabajar con IMAS también

y se concluye que la población de Sabalito es la población actualmente con más vulnerabilidad social en cuanto a la pobreza y pobreza extrema, entonces en ese sentido tenemos dos variables que nos hace enfocarnos en Sabalito, si el proyecto continúa con apoyo del gobierno local nosotros podríamos continuar hasta el 2028, pero todo va a depender de la administración que continúa, porque yo como funcionaria que pertenezco a un equipo motor junto con los que ustedes vieron ahí, nosotros trabajamos de acuerdo a lo que se le presente a la administración, si es un proyecto que ellos avalan y si es social digamos que puede recaer sobre mí, si es ambiental sobre la otra compañera, independientemente de la temática así la administración delega en quién, entonces este proceso inicia en Sabalito del resultado que nosotros tengamos en Sabalito la propuesta es trabajarlo en el cantón, pero eso no va a depender ni de Siani, ni de OPS, va a depender de la administración y el apoyo que sé que se quiera en la continuidad de este proyecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien licenciada, muchísimas gracias por la exposición, agradecerle, esperemos que este proyecto continúe (Siani Castillo, muchas gracias)”.

**2: - Se Atiende al Sr. Rafael Ureña xxx, Representante de JUDESUR**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien compañeros, tenemos a don Rafa Ureña en representación de JUDESUR, él es miembro representante del Concejo Municipal de nuestro cantón, estuvimos mensajeando temprano, pero asumo que traes toda la información o si no pues tal y como hemos hablado si es necesario otra sesión, adelante caballero”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Muy buenos días señor presidente, señoras y señores regidores, síndicos, señora secretaria, don Steven Barrantes, Alcalde Municipal, don Rafa Navarro, José Joaquín Jiménez, don Ulises Ramírez, muy buenos días, lástima que se nos da este nuevo traspíe para poder rendir cuentas, porque hoy queríamos que estuvieran funcionarios de JUDESUR con la información de los proyectos finiquitados y los que hacen falta por liquidar, manifestar que de mayo a la fecha he participado en el 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de JUDESUR, el 90% ha sido presencial, han sido momentos importantes, informarles que tenemos 8 días ya de estar sin quórum estructural otra vez, con la fe de que este miércoles se juramente el nuevo miembro propuesto, han sido meses importantes de muchos logros, decirles que al ingreso Coto Brus tenía 36 proyectos sin liquidar y a la fecha se liquidaron 23, lástima que no están los que me han ayudado, esperamos que si es posible tal vez de hoy en ocho puedan venir, es importante por ahí algunas inquietudes, ustedes tienen a mano el informe, hemos hecho intentos, recordar que en agosto pasado estaba aprobado que la Junta en pleno iba a venir a una sesión municipal, no se logró, ahora estos funcionarios es importante recordarles que es necesario que ellos vengán a darnos los informes porque ustedes tienen muchas dudas, hay 13

proyectos sin liquidar y qué es lo que se necesita, hoy yo creí que iban a traer porque me habían dicho la posibilidad de un arreglo de pago y ya hoy me dijeron que no, por ahí tienen ustedes las becas de Coto Brus, las becas de secundaria 58 becas aprobadas, becas técnicas 17 principalmente con la Universidad San Marcos y financiamientos universitarios 5. Importante rescatar que en el mes de agosto y personalmente se hizo la solicitud para que los funcionarios se preocuparan por el finiquito de los proyectos no solo de Coto Brus, sino de todos los cantones, Coto Brus es el que tenía más 36, gracias a Dios no hay ninguno judicializado, hay otras municipalidades que sí lo tienen, se logró, por lo menos de mi parte agradecido con ellos y tengo que hacerlo público en el momento que estemos, porque hice todo el esfuerzo e iniciaron con Coto Brus, Golfito se fue encima porque tenía solamente 3 proyectos y entonces hubo que darle ese espacio, pero liquidar o finiquitar 23 proyectos en término de dos semanas no era fácil, entonces lo que sigue ahora es darle seguimiento a los 13 proyectos que están sin información. Personalmente he trabajado, he asistido a reuniones con la Cámara de Ganaderos, en el Hogar de Ancianos, con el Centro Agrícola Cantonal, recordar que el Centro Agrícola Cantonal tiene un proyecto aprobado, es el único y el Centro Agrícola Cantonal es el único que tiene idoneidad en el momento en Coto Brus y ahora la Cámara de Ganaderos que hace unos días aprobaron la idoneidad y para el Centro Agrícola Cantonal hay 213 millones presupuestados, esperando que se inicien los procesos, ya están incorporados en el SICOP que era lo que nos estaba atrasando, pero yo creo que este año se inician esos proyectos, el primer desembolso van a ser 23 millones si no me equivoco para iniciar los estudios y todo de donde va a ser la feria del agricultor, lo que era la antigua ferretería de Cooprosanvito, entonces por ahí estamos, después con la Cámara de Ganaderos también se está con el proyecto del cuarto ¿qué es Rolando lo que está incluido ahí?, (Rolando Gamboa, la Cámara de Ganaderos, el cuarto proyecto), sí de renovación ganadera, entonces hoy precisamente queríamos que ellos estuvieran, o sea vamos a estar con ellos también para un convivio todavía no han presentado el proyecto, por ahí Ivannia tenía una preocupación en el documento que les pasé sobre el portafolio de proyectos que solicita la Contraloría y MIDEPLAN y por ahí Ivannia tiene alguna preocupación, pero recuerden eso está en el portafolio de proyectos, no tiene ninguno idoneidad, para solicitar el aval municipal yo no sé si será requisito que el ente ejecutor sea la municipalidad, de esos proyectos ninguno y ahí hay otro que yo no veo viable, de una vez lo digo y quería decíselos a ellos, el de la apiladora, yo siento que eso es echar el chorro ahí junto con el arroz, esos proyectos que están ahí en el portafolio de proyectos que era requisito y vean que únicamente tres fueron calificados tres o cuatro, ¿cuántos son Ivannia?”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Si me permite el documento, me parece que son tres, es que yo no lo traigo el documento en físico don Rafa”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Son cuatro, bueno está el que tiene problemas casa de empaque de miel de meliponas, no está definido el monto, el de agua potable de Agua Buena de 300 millones, el de compra de terreno ya ese no va, tiene 10

millones pero no va por compra de terreno, ni está el proyecto, únicamente está en el portafolio, compra e instalación de paneles solares para el Colegio Bilingüe, no tiene monto, pero es importante darles el apoyo y la compra de la piladora por 500 millones, entonces hay varios que están difíciles, yo no sé si se presentaron tantos cuando vinimos en octubre que se hizo la actividad en el salón comunal, esos fueron los cuatro que priorizaron y que metieron en el portafolio de proyectos”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Muy buenos días, muchísimas gracias por la gestión que ha venido realizando durante estos meses como representante nuestro en la Junta de JUDESUR, coincido con usted que fue una pena que no estuvieran las personas porque posiblemente muchos de los cuestionamientos que yo tengo sobre estos proyectos usted no es la persona adecuada para que yo se los haga, entonces usted me va a responder que usted no es la persona adecuado yo voy a seguir con las dudas y a partir de la próxima semana ya yo no formo parte de este Concejo Municipal, entonces yo sí considero que las personas que no están hoy aquí deben venir a rendirnos cuentas, ¿por qué?, porque por ejemplo dentro de la calificación un proyecto como casa de empaque de miel de meliponas tiene un puntaje de 11, ¿cómo lo obtuvo?, ¿quién se lo dio?, ¿en base a qué?, realmente la persona que lo calificó sabe ¿qué son meliponas?, conoce la ley de conservación de vida silvestre de este país, sabe las implicaciones que tiene, sabe esa persona cuál ha sido la posición de este Concejo Municipal con el tema de las abejas en este cantón con la problemática que se arrastra desde hace 10 años, entonces Rafa honestamente no es usted la persona a la que se le deben hacer las consultas, yo sí quisiera que esas personas vengan ojalá antes de que yo me vaya para poder que esto quede evidenciado del porque no, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias compañera, Rafa y compañeros vea el lunes pasado nos llegó un documento, pero este no está dirigido al Concejo Municipal en ningún momento, es un documento interno del señor don Héctor dirigido a Jenny me parece, ese documento se lo envían a Jenny, resulta ser que hay una señora que se llama Elizabeth Víctor Víctor que es la Directora del Liceo bilingüe Ítalo Costarricense que está haciendo alguna gestión y ese documento se lo dieron a ella y ella con el interés de aquí le demos un aval nos presenta esto y por lo menos a mí me pareció que no era el canal correcto, lo dejamos precisamente para que vos o el grupo y eso comparto con la compañera y considero necesario o una extraordinaria o que vengan el próximo lunes todos los funcionarios que tengan que venir porque efectivamente hay muchas dudas, ejemplo hay 13 proyectos sin liquidar que están pendientes, estuve escuchando una comunicación de que no se aceptan arreglos de pago 30 millones de una vez, por dos proyectos que no se devolvió el tractor y el proyecto a Río Sereno”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Por ahí la información era que el desembolso fue de 90 millones, cuál es”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No lo tengo aquí, lo otro Rafa que me llamó la atención, estos proyectos estos que están aquí en ningún momento ha pasado por el filtro del Concejo Municipal y hasta donde yo entiendo el Concejo Municipal le tiene que dar el aval, sé que hay un proyecto de ley por ahí en ciernes que también era el interés también de hablar en términos generales, en realidad hasta donde entiendo hay dos proyectos de ley, uno que está para firma del Señor Presidente y este otro que se está promoviendo, que es donde dicen que en ausencia de un miembro de la Junta que nunca llegó y no sé quién es, entonces están proponiendo a uno de Jiménez eso es lo que dice el famoso proyecto este, que lo vimos también el lunes pasado y que lo dejamos para hablarlo, para negociarlo aquí pero entonces en relación a estos cuatro proyectos que tiene Coto Brus ninguno ha pasado por el filtro de este Concejo Municipal lo que sí sucedió y nos llamó muchísimo la atención y bueno de alguna manera es importante saber que los 213 millones que sí pasaron por aquí, que sí les dimos el aval y que no están dentro de esto, eso nos preocupa para el cantón de Coto Brus, bueno ¿y qué pasó con el proyecto del Centro Agrícola?, pero bueno vos decís que está, sin embargo no estaba dentro el grupo de proyectos que nos mandaron, entonces esa serie de situaciones nos llamó la atención, igual la calificación que se obtiene, bueno es importante que todo esto tal vez el próximo lunes y estaríamos tomando un acuerdo para que el próximo lunes o en una extraordinaria nos visiten y se nos dé toda la explicación necesaria, porque pensar en que no es posible un arreglo de pago y que de pronto la municipalidad tenga que sacar 31 millones ¿de dónde?, sí en esa línea el señor alcalde, adelante".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Buenos días a todos y todas, bienvenidos don Rafa, don José Joaquín, Ulises, bueno son dos Rafas, saludos Rafa y a todos los compañeros regidores agradecerles también el esfuerzo que tuvieron que hacer para poder participar de la sesión del día de hoy con este cambio de horario, gracias a todos por ese esfuerzo y por estar hoy acá, al igual que doña Ivannia comparto con ella la situación de que tal vez no es Rafa el que debería estar hoy acá, deberían ser los compañeros, pero igual agradecerle Rafa porque sé que has hecho un esfuerzo para poder sacar parte de estos proyectos, si me hubiese encantado tener la oportunidad de poder discutir algunas cosas adicionales con los funcionarios de JUDESUR, porque realmente hay algunas cosas que no me parecen que sean las más sanas, una de ellas es que nos están realizando un cobro de un proceso que fue judicializado y en el cual la municipalidad no fue condenada, discúlpeme, pero explíqueme cómo se hace ese cobro, cuando me expliquen cómo es el procedimiento para poder realizarle un cobro donde la municipalidad sale ilesa, no es condenada y efectivamente indican que los recursos fueron utilizados dentro de los proyectos que fueron financiados eso mientras yo, bueno ya gracias a Dios me queda un par de días, pero mientras yo esté aquí eso jamás lo voy a pagar nunca, tendrán que abrir otro proceso judicial contra la municipalidad donde obliguen a la municipalidad a hacer el pago, porque de no ser así no hay ningún argumento para que ahora que viene don José Joaquín, que viene don Rafa puedan hacer un pago de esos, yo no sé si ustedes tienen pensado realizar

ese pago, pero yo los instaría que lo piensen bastante bien, porque no hay ningún argumento, el caso fue judicializado y fallaron a favor de la municipalidad entonces en esa situación no hay ningún argumento para poder pagarle, dos al inicio llegaron con una propuesta donde era una cuestión nada más de hacer la justificación de la inversión de los recursos y como no han encontrado tierra fértil aquí ya ni siquiera los oficios nos pasan porque ya no nos trasladan ni siquiera información, es más nos dimos cuenta que habían aprobado algunos proyectos por otras fuentes, pero nunca por JUDESUR, ese documento aquí a mí nunca me lo han mandado, a ustedes tampoco se lo mandaron, llegó porque llegó otra persona a tramitarlo, están jugando chapitas creo que hay un grupo ahí de JUDESUR que se están dando a la tarea de tomar las riendas de promover proyectos, son independientes, hacen reuniones con grupos, ofrecen plata, financiamiento a fuentes aquí en el cantón, vienen cuando quieren, hacen reuniones ahí y vea lo extraño, ninguno de esos proyectos avanza si no es aprobado por la municipalidad, es más, yo siendo ustedes compañeros ni siquiera estaría discutiendo esto, porque esto en ningún momento ha pasado por acá, más bien yo le solicitaría a JUDESUR que me mande información de cómo llegaron esos proyectos a estar en la lista de financiamiento de JUDESUR sin haber sido aprobados y recordemos que claramente dice que debemos de aprobar cuánto sería el financiamiento, en qué condiciones, si es de interés cantonal o no y ninguno de esos está, entonces discúlpenme, pero entonces estamos pintados, es JUDESUR el que financia directamente ya la plata no tiene nada que ver con la municipalidad, no tiene nada que ver con nosotros, será mucho pedir que la administración de JUDESUR comunique a la municipalidad que se liquidaron proyectos, porque hasta hoy nos damos cuenta, bueno como le digo ya yo sabía, pero no por JUDESUR”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Don Steven, en el momento de que se liquidaba yo le iba pasando a don Rolando y a Ivannia, pero yo quería que vinieran ellos (Steven Barrantes, pero a mí no), a rendir el informe total”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, pero vea, compañeros con todo respeto, pero es que una cosa es el informe y otra cosa es si nosotros tomamos un acuerdo aquí y hacemos la liquidación de un proyecto se le informa a la organización oficialmente y yo le entiendo a usted, usted les da información a ellos, a mí no, pero más allá de eso, es la situación de que JUDESUR tiene una plataforma, una estructura institucional que tiene la obligatoriedad de transmitir la información a la organización comunal y también por supuesto a nosotros como municipalidad que somos los que aprobamos o somos los que detenemos un proyecto, cómo es posible que al día de hoy no hayan enviado un correo indicándonos eso, pero si nos han enviado un correo cobrándonos”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Una cosa don Steven, yo les dije a ellos que yo quería que vinieran ellos porque los últimos fueron hace 15 días que se liquidaron, entonces veníamos hoy para que ellos dieran el informe, si preocupado porque nosotros en Junta Directiva sabemos que todo proyecto debe tener el aval

municipal, ahora que ellos lo tengan en el portafolio no entiendo cómo, ellos no soy yo, ni es la Junta Directiva, ellos son los que tienen que indicarle a esa gente o los que están solicitando esos proyectos de que tienen que tener el aval municipal, por ahí me estaba contando Rolando de alguna reunión que hubo en estos días y yo no me doy cuenta, les voy a decir yo he tratado de acompañar al promotor que es Minor, pero en la Junta no es bien visto de que yo y me ha tocado que decirles, no, yo los acompaño, yo no me comprometo, lo acompaño nada más a conocer de los proyectos, incluso a algunos se les ha dicho que tienen que tener el aval municipal, pero ellos tienen que hacerlo, no sé, del Ítalo no sé nada, nada más que aparece ahí”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Rafa vea, es que precisamente si uno ve lo que está solicitando esa señora dice; solicitud de aval para la instalación de paneles solares, pero eso fue porque ya allá estaba calificado y le dijeron tiene que presentar este requisito, me da la impresión de que el asunto es al revés, vea aquí se han presentado, vamos a ver si mi mente no me traiciona, tres proyectos de los cuales le hemos dado el aval a dos, uno el de Fila Pinar, el de aquel señor abuelo de los gemelos con el proyecto de la producción de Sacha Inche, ese se presentó aquí, nosotros le hicimos algunas recomendaciones, a nosotros no nos pareció, el otro del Centro Agrícola, a ese se le dio el aval, se impulsó, el otro recientemente nos han hecho dos visitas el grupo Amorosa, a ese se le dio también el aval, pero aquí dentro de los proyectos que están en Coto Brus, el que tiene 9 puntos aquí, dice compra e instalación de paneles solares, en realidad yo considero que el proyecto, la propuesta tal y como se dice se presente al Concejo Municipal, si el Concejo Municipal considera que es de interés, se le dará el aval, de lo contrario de aquí no pasaría a no ser como repito si es que pasa el proyecto de ley que está y que todo cambia, ya no van a haber avales del Concejo Municipal porque aducen que a falta de criterio técnico entonces no es necesario, pero ciertamente en este caso sí, yo comparto, aquí en realidad el Concejo Municipal se le tiene que respetar, no es imposición nuestra, es un asunto de ley, de reglamento, el Concejo tendrá que dar avales a las solicitudes de proyectos y de aquí sigue el camino, no es ir allá y regresarse porque ya eso ciertamente le genera una ilusión a quien fue a presentar el proyecto, como la instalación de panel, no es que no sea importante, desde luego todos los proyectos son importantes, pero si hubiera el recurso necesario para todos”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “No sabía yo que el de los paneles solares ya hubieran presentado el proyecto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “No, aquí no, es que es un documento que le da JUDESUR, la inducción que le dan a esta señora Víctor es que vaya y saque el aval y le dan la justificación, entonces cómo es que si nosotros no conocemos nada de esto”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: "Por eso es importante que ellos estén aquí, nosotros en Junta y el compañero de Buenos Aires les preguntó a los funcionarios que cómo calificaban ellos, qué aquí hay unos de 11 puntos, allá en Buenos Aires uno con 15 puntos, ¿cómo?, no entiende uno, pero ya les digo estos están en el portafolio, no tiene proyecto, no es que tienen el proyecto que diga bueno vamos a gastar 10 millones, nada más ellos la vez que fuimos ahí al salón comunal presentaron una hoja y de ahí salió, ellos le dieron prioridad, pero de verdad no te puedo decir, esa es la preocupación y sentar a ellos, me preocupa y yo les he dicho, díganme ustedes cómo lo del proyecto del asfalto, si desembolsaron 90 millones y el proyecto era de 300 millones, quién va a decir que eso no costó 90 millones, que son tantos kilómetros y se los he dicho, yo he peleado y así es, yo creo que esa justificación no sé si es que ellos la ignoran, de que está judicializado y liberaron a la municipalidad de eso, no entiendo, ha sido una lucha dura con funcionarios, ya les digo, no sé cómo lograron sacar esos 23 proyectos de liquidar, pero yo digo que fue Harold el que me ayudó, pero hay trabas, he dado personalmente la lucha contra las idoneidades, no hay ningún movimiento comunal, ninguna asociación, tal vez las ASADAS tengan idoneidad".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La ADI de San Vito, no es ejecutora".

El Sr. Rafael Ureña, menciona: "No, seguro no lo han solicitado, pero cualquier cantidad y los hemos sentado ahí, incluso hasta el Auditor y las recomendaciones de la Contraloría, pero la Contraloría dice que es lo que necesita uno (Rolando Gamboa, legal, pero no tienen que irse más los estados financieros que Garita sabe lo que nos han pedido, para hoy quería la ASADA de Gutiérrez quería estar y decirle bueno ya nosotros le presentamos los estados financieros, no hemos podido, por eso es importante que de hoy en ocho estén ellos, porque nosotros ya hemos luchado, hay que darle duro, no es posible que se ciñan tanto, hemos dicho por qué no se hace una estructura diferente que digan hasta 10 millones, una ADI cualquiera puede acceder a 10 millones y de ahí hacer una escala, no hay forma, estamos con preocupados con el proyecto de ley que todavía no ha salido que el Presidente no lo va a vetar, proyecto con la creación del cantón de Puerto Jiménez, el Presidente que no va a arriesgarse a vetar otro, hacer otro veto".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Rafa, ese es uno, pero hay otro proyecto de ley que nos llegó, es una reestructuración a un montón de situaciones".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Don Rafa, es que van en dos líneas, el proyecto de ley que está aprobado es en apariencia producto de un error que yo lo veo bien, esa es mi posición personal, excelente que hagan la transferencia directa a las municipalidades y que sean las municipalidades quienes hagan la ejecución y empecemos a trabajar con una Junta más ágil, porque vea la cantidad de problemas de quórum estructural que se han tenido en los últimos años y también veamos la ejecución de proyectos el 80% de los recursos han sido

ejecutados vía proyecto de ley cuando se le saca la plata a JUDESUR directo pum se fue y lo colocaron, ahora sí, nuevamente en las municipalidades, que lo han hecho tres diputados que recuerde yo ahorita don Ángel Altamura, lo hizo también Olivier Jiménez y lo hizo Gustavo Viales en el último período legislativo, pero este otro proyecto de ley lo que viene es a tratar de remediar lo que se hizo en ese que todavía no ha sido firmado y adicional a eso veo con preocupación un tema de una inversión para la remodelación de las oficinas, la remodelación de las oficinas vale más plata que la construcción del edificio de nosotros, no sé, no le encuentro yo sentido a ese tipo de cosas (Rafael Ureña, por ahí salió que son 2.000 millones)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, 2.000 millones exactamente y 1.000 millones para otro, es el expediente 23996 que es otro, aquí es donde inclusive, en este proyecto proponen y no sé cuál es el miembro que no ha podido integrarse o que no han nombrado, ¿sabe cuál es?".

El Sr. Rafael Ureña, menciona: "Es que suspendieron el de ACODELGO, Alejandro".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Entonces aquí lo que proponen es que en ausencia de ese entra el representante del nuevo cantón de Puerto Jiménez, esa es una, entre otras es una de las propuestas, hay cosas yo lo decía el lunes pasado, hay cosas que desde mi punto de vista son importantes, pero ciertamente esto se dejó para ver cuál era el criterio en lo interno de la Junta de Desarrollo en relación a este sabiendo que el otro está nada más para firma, pero compañeros yo lo que considero es lo siguiente, el Señor Alcalde está promoviendo una sesión extraordinaria para el próximo viernes, ahora qué posibilidades hay Rafa que vengan este viernes".

El Sr. Rafael Ureña, menciona: "Este viernes, es que el jueves es el 34 aniversario, entonces hay actividades, me dijo Jenny que tendría que decirle ahora o llamarla ahorita a ver si para el viernes ellos pueden, déjeme para llamarla a ver si, la actividad es el jueves para ver qué compromiso tienen ellos el viernes para venir el viernes".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Rafa es importante que, si van a venir, que venga todos los que tienen las respuestas (Rafael Ureña, es Jenny y Harold), sí, pero aquí está don Héctor Edmundo, que es el que está haciendo esto dice que es el Analista del Departamento de Operaciones, también él debería venir aquí, porque él debe de saber que se está haciendo al revés el asunto".

El Sr. José Joaquín Jiménez, menciona: "Una consulta, los proyectos cuando la municipalidad avala, el finiquito involucra a la municipalidad o no".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No, el finiquitar el proyecto lo hace el ente ejecutor, en este momento la municipalidad, vamos a ver en el sur hasta donde entiendo por el informe que está aquí, solo Buenos Aires tiene la condición

de ser ente ejecutor, las municipalidades son entes ejecutores por excelencia, tienen toda la estructura legal, administrativa todo, para poder finiquitar un proyecto, nosotros no, de momento se le da el aval y aquí, el Centro Agrícola es ente ejecutor, entonces el mismo JUDESUR yo entiendo que es una de las propuestas que viene, pero hay que buscar quién es el ente ejecutor mientras no se liquiden estos proyectos y de momento, es que es irónico, recientemente yo estaba viendo que había un proyecto sin liquidar, un proyecto de una de una fundación Adonay, ¿sabe cuántos años hace de eso?, cuando yo entré, hace 20 y resto de años y estaba pendiente, entonces la conclusión es que si vas a pedir financiamiento al banco y estás con la deuda sin pagar, señor hasta que se ponga el día usted tiene posibilidades, cómo entiende uno que esa cantidad de proyectos sin liquidar van a estarle dando y dando a todos los que lleguen no es lógico, yo sé perfectamente que cuando se dio aquel asunto de la junta interventora, hay una empresa aquí que tuvo que dar los datos al departamento de JUDESUR para que pudieran liquidar, porque los que llevaban el control era la empresa receptora de los recursos, ellos tuvieron que darle mire este es el deudor, aquí está la garantía, también tuvimos en las arcas municipales casi 30 millones durante años, para una cocina de la Fuerza Pública y ellos no sabían que los recursos estaban aquí, se sorprendieron cuando se les dijo que aquí estaban los recursos, fue cuando se tomó la decisión de que se hace porque se hace ese proyecto, está aprobado, está la empresa adjudicada, está todo y se hizo el proyecto, pero tampoco sabían, es que en realidad sí ha habido una situación, gracias Rafa porque efectivamente le has puesto muchas ganas, pero claro que hay una serie de situaciones que uno no las comparte”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Antes de que se me olvide, recordar que un proyecto financiado para un matadero, empaque en Caracol, 1.500 millones perdidos, (Rolando Gamboa, sin la garantía), la garantía está ahí, pero que va hacer JUDESUR, todavía no ha podido recoger, una finca que está llegando a Paso Real que era de FEDECAP, perdida, bueno ahí hay alguien que la tiene y nos mandó una nota que él quería participar en la compra de eso, que él trabajaba la finca y es mentira, uno ha pasado ahí, pero son 90 millones perdidos y no se ha podido, tuve yo pedirle el teléfono a Víctor Camareno porque ahí ni siquiera el departamento legal pudo ver quién era el representante, se los conseguí y no sale nada, no avanza, si hay que recoger esa finca, nada, así ha funcionado eso, ha sido duro y hay cosas que no, por eso yo critico el de ese proyecto de 500 millones, no sé quiénes son, pero no veo que haya una organización más que familiar puede ser para mí eso es peligroso votar 500 millones, todos esos cuestionamientos hay que hacérselos a ellos, nosotros hemos tratado de minimizar y han agilizado algunas cosas, yo no sé si usted conoció el abogado, terrible, no avanzamos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos los compañeros del Concejo, José Joaquín, a Ulises y Rafa, muy buenos días, yo nada más quería decirle Rafa que te felicito, por todo ese trabajo, ojala que esa liquidación llegue porque eso es una historia de hace 16 años o 17 años desde que estábamos aquí y tengo que felicitar también al departamento

de desarrollo que ya lograron esa liquidación, porque esas liquidaciones todos los años se hacían con gente de JUDESUR aquí en la municipalidad en una oficina a tiempo completo para poder hacer las liquidaciones y nunca se pudo lograr, porque JUDESUR ha tenido esa virtud, de hace un tiempo para atrás de que las municipalidades siempre era muy difícil y nosotros luchamos mucho por esas liquidaciones y nunca se pudo lograr, nunca tuvieron voluntad para ayudarnos y aportando, sabemos lo que es venir y salir casi de JUDESUR a las 7 de la noche dejando documentación este servidor, ya está listo todo, nada más revisar, desarrollo está revisando y ya está listo, por eso le digo yo y ojalá que esa certificación de esas liquidaciones llegue aquí porque es lo que se escucha que ya está liquidado, pero esa historia la conocemos hace muchos años y también pedirle al Concejo y al Señor Alcalde de que ojalá que nosotros a partir del lunes que es ya la última sesión de ustedes, pero que nos dejen este camino un poco bien en el sentido de que JUDESUR no nos agarre como nos ha agarrado a ustedes en este momento que se brincan, que nosotros como vamos a entrar y un poquito de que no conocemos ya mucho ese tema que tiene que respetar al Concejo Municipal para poder lograr de que las cosas caminen bien, me parece excelente no soy nadie para proponerlo ahorita aquí, pero si hacen una extraordinaria buena y si no el lunes que quede claro eso, realmente como estaba diciendo Steven para que nosotros entremos con el pie derecho, nos están dejando la mayoría de cosas muy bonito ya yo he hecho un análisis de lo poquito que uno conoce y la verdad que estoy muy contento y satisfecho de parte de ustedes el trabajo que han logrado y como nos están dejando la institución, cuando uno va a otros lados con muchas capacitaciones con muchos gobiernos locales del país y todo eso y los que están entrando se da cuenta uno que le dicen ahí, vieras esto, viera lo otro, entonces yo me siento muy contento de que vamos a recibir una municipalidad bien y que nos van a ayudar también a poder mejorar las cosas, pero Rafa decirle a usted que lo felicito por eso, cuántos representantes de esta municipalidad han pasado por JUDESUR y lo que han hecho es atravesar el caballo para que nosotros nunca podamos liquidar y que hoy ya ustedes tenga la liquidación y que en lugar de cobrar esos 30 y resto de millones que le devuelvan a la municipalidad los 210 millones que le quedaron debiendo del proyecto de Río Sereno que en un momento fui denunciado porque dijeron que a mí me habían entregado 300 millones, entonces también en la misma posición de ellos, no vamos a pagar plata que no tenemos que pagar”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Yo le dije al ingeniero de JUDESUR, le digo; ¿cómo midió usted eso?, ¿cómo calificó usted eso?, eso no vale 90 millones, no me supo decir, entonces es un cuestionamiento que hay que hacérselo a ellos, digan de dónde”.

El Sr. Ulises Ramírez, menciona: “Para don José Joaquín que lo vamos a estrenar dentro de poco, don José Joaquín la ley actual de JUDESUR ha sido muy manoseada, la ley que crea el Depósito Libre Comercial de Golfito la ley 7012, como 10 años después se hace una gran reforma que fue algo muy refrescante para los cinco cantones del sur que le permitía a los cinco cantones del sur acceder a los recursos

que generaba el depósito, anterior a la ley 7730 la ley 7012 se concentraba en el Ministerio de Hacienda con una junta directiva compuesta por un director del ICT y así era como se manejaban los proyectos que mandaba la municipalidad a una oficina que ocurrió allá en Hacienda a través de la ley 7012, la ley 7730 vino a significar un enorme desarrollo, fue impulsada por ese señor que está ahí bigotón don Claudio Morera Ávila, él impulsó la reforma, se hizo una distribución buena, después ha sufrido unas seis reformas más o menos la ley original 7730 y la ley 9012 y cada vez que se hace una reforma se complica más, hasta el punto que estamos en un punto muerto, si usted ve aparte de la junta interventora que manejó eso como bienes de difunto prácticamente, pero no han habido más proyectos de desarrollo para inyectarle a las comunidades, como que hubo una parálisis institucional que no le ha permitido a JUDESUR ser solvente y se alambico tanto, se hizo un alambique en la última reforma la ley 9356 que es complejo echarlo atrás, crearon un departamento de planificación, esos proyectos tienen que pasar por la municipalidad, no ha sido posible a ninguna de las cuatro municipalidades hacer las liquidaciones reales y efectivas para volver a accesar los recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito, entonces la situación actual es compleja, tan compleja que pasó de ser siete miembros aquí hay unos que fueron miembros don Óscar fue miembro de esa junta directiva, don Rolando fue miembro de esa junta directiva, pero a través de una reforma se le metieron cuatro miembros más, entonces son 11 miembros, sesionar con 11 miembros y todos profesionales lejos de avanzar lo que ha hecho más bien es explicar aún más la cosa, porque si por a o por b un miembro pierde su calidad ante la junta directiva quedan sin quórum estructural, eso significa que no pueden sesionar y han habido lapsos de tiempo de 2, 3 o 4 meses sin quórum estructural y eso significa una enorme pérdida de tiempo, porque no se pueden tomar decisiones salvo para pagar los salarios nada más, pero ninguna decisión más allá de lo administrativo se puede abarcar, ahorita mismo se está sin quórum estructural porque el representante de ACODELGO que es la asociación de concesionarios del depósito perdió su condición como tal, desde el 8 de abril ya casi un mes, desde el 8 de abril el Consejo de Gobierno lo remite a la junta directiva JUDESUR y estamos sin quórum estructural, entonces cualquier decisión que tenga que tomar Rafita no va a poder ser posible hasta tanto no se restituye ese miembro de la junta directiva, ahora bien las municipalidades por antonomasia eran los encargados de ejecutar los proyectos, pero también la ley siempre ha dicho que cualquier organización puede accesar los recursos, siempre y cuando cumplan con una condición que es obtener la idoneidad para el manejo fondos públicos, se exceptúan de eso las juntas de educación y las juntas administrativas de los colegios, por qué, porque esos dos entes son adscritos al Ministerio de Educación Pública y también por default estaban ya precalificados como idóneos para el manejo de fondos públicos, de ahí en adelante una asociación de productores, una asociación de desarrollo aquí está Jorgito que sabe esas cosas obtener la calificación de idoneidad y me alegra que ahora Rafa nos haya comunicado que hay dos organizaciones del cantón que tienen la idoneidad es un vía crucis realmente, por qué, porque además de que cuesta plata hay que pagarle a un abogado, hay que pagarle a un contador público y todo lo demás ha sido difícil, entonces qué es lo

que ha venido pasando, que los recursos al no poderlos asignar al cantón los cantones han ido acumulando recursos en las dos figuras que tiene para desembolsar fondo público del depósito, recursos no reembolsables y recursos reembolsables en ese punto estamos, estamos en un punto en donde hay muy pocas organizaciones en los seis cantones de sur que tienen idoneidad y las cuatro municipalidades al día de hoy no pueden acceder a los recursos, entonces esa ha sido una gran limitante para generar los proyectos de desarrollo que requiere los seis cantones ahora del sur, aparte de eso y Steven lo ha dicho, hay un proyecto de ley impulsado por los diputados de Limón que pretenden crear un Depósito Libre en el Caribe Sur, eso sería el golpe de gracia para matar el Depósito Libre Comercial de Golfito, ha sido como un deporte para los diputados de Limón emular la creación de un depósito libre, siempre si usted lee el proyecto de ley es una copia al carbón de lo que es el Depósito Libre Comercial de Golfito, bueno yo esperaría que este Concejo en el que usted va a estar inmediatamente se pronuncien en contra de esa iniciativa que ya fue consultada a los municipios, el otro proyecto de ley que también diezma los recursos públicos es ese que usted mencionó en donde se le están dando 2,000 millones de colones para la remodelación de un local comercial para que los funcionarios de JUDESUR vayan ahí a estar cómodamente, eso es bueno, el ambiente laboral, pero 2000 millones de colones para alguna gente nos parece que es exagerado porque eso es lo que cuesta el nuevo edificio municipal y 1000 millones para el Depósito Libre Comercial de Golfito para remodelar y mejorar las instalaciones del depósitos, no deberían de ser 1000, deberían de ser más porque la fuente prima que genera los recursos del depósito, es el depósito, no es JUDESUR es el depósito, es al revés, debería ser al revés, bueno a eso tienen que poner la atención y se lo digo a usted para que lo escuche Juan para que usted transmita a los otros compañeros y don Olger también, otro proyecto de ley que hay que es preocupante es uno que crea un órgano adscrito de más burocracia de que crea la junta de promoción de desarrollo turístico, ese proyecto es importante, pero no es determinante Drake es un destino turístico como tal sin necesidad, Puerto Jiménez es un destino turístico sin necesidad de una ley Pittier se va a convertir en un destino turístico sin necesidad de una ley, porque la evolución del turismo no requiere una ley, lo que se requiere es atracción de inversión de que venga un inversionista y construya 1, 2 o 3 buenos hoteles y ya empezar una promoción a nivel mundial de un destino turístico como tal, como lo hizo Monteverde, como lo hizo Ballena, como lo hizo Puerto Jiménez, como lo hizo Drake, ninguna ley va a ser humanamente posible que en La Cuesta sea un desarrollo turístico, La Cuesta esto está viendo todo el mundo, La Cuesta es tan feo que nadie va a ir allá a pasear a La Cuesta, pero a Pittier sí, entonces es otro proyectito de ley que tienen que ponerle atención porque si no vamos a crear más burocracia alrededor de JUDESUR y de una u otra manera vamos a estarle chupando los recursos y termino diciéndole y en esto Steven también lo ha dicho en reiteradas ocasiones y también para que lo sepa este Rafita, en los últimos años la única forma de hacer llegar los recursos públicos generados del Depósito Libre Comercial de Golfito a las comunidades es a través de leyes específicas, la última gran ley de fue en la administración pasada donde se le generó 300 millones a cada municipio para atender la crisis provocada por el Covid-

19 y 7000 y resto de millones 3600 millones de colones generados a través de la Comisión Nacional de Emergencia para atender la emergencia del Covid y 2000 millones en esa misma ley dirigidos también a JUDESUR para sus gastos administrativos, es la única manera de que hemos podido acceder esos recursos, porque hemos complicado tanto y ahí culpa muchos somos los culpables, muchos actores políticos y sociales somos los culpables de que hemos complicado tanto que desentramar eso es bien difícil, a pesar de los esfuerzos que hace Rafita Choca con pared, porque en el departamento de auditoría hay como cinco auditores, no sé qué auditan, pero hay como cinco y ganan muy bien, hay una base ahí laboral como de 37 o 34 funcionarios que se engullen administrativamente el año 1.400 millones de pesos, eso nos cuesta JUDESUR a nosotros, entonces es hora de ir pensando en replantearse qué es lo que queremos hacer con JUDESUR, si queremos mantener ese elefantito blanco ahí o queremos provocar una verdadera y auténtica reforma que le permita a las organizaciones de la región sur de los seis cantones acceder de esos recursos, ahí se la dejó picando porque esa va a ser responsabilidad de los futuros regidores y los futuros alcaldes para ver con los legisladores buscar una reforma integral que nos permita realmente ponerle el cascabel al gato, porque a conforme vamos a ir, como cuando estamos pegados con un vehículo que lo aceleramos y lo que hace es girar en su propio eje y nos salimos del atolladero, gracias presidente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias don Ulises, importante, sí posterior a la consulta le doy la palabra a don Olger, adelante en relación a la consulta”.

El Sr. José Joaquín Jiménez, menciona: “Sí JUDESUR, hay cuatro municipalidades de la región que no pueden recursos, qué ha hecho JUDESUR con el dinero, empantanarlo, mandarlo para San José, qué hace”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Hay una situación, primero JUDESUR está incluido en el límite del gasto, se logró sacar el año pasado, entonces hay en este momento 13,000 millones del superávit libre que estaban ahí guardados, entonces ahora lo que hay que hacer de ahí se aprovechó la asamblea o los diputados y sacaron 950 millones para darle a Puerto Jiménez, ahora está lo de la cámara de turismo verdad Ulises, es el proyecto (Rolando Gamboa, crear otro departamento otra junta), y lo que quieren es que JUDESUR les dé no sé cuántos millones por mes para que ellos funcionen, ese es el proyecto que quieren, eso es increíble y lo peor que no incluyen a Coto Brus, ni Buenos Aires”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Y lo peor es que ese proyecto lo está impulsando la diputada y el proyecto como tal, vamos a ver con el respeto que se merece la población indígena, pero el proyecto como tal dice que preferiblemente o los recursos orientados a los proyectos en el sector indígena, así dice con el respeto, es decir todos tenemos derecho, pero qué es crear otro grupo como de 9 o de 11, es una estructura paralela a la JUDESUR, por favor, reforcemos a JUDESUR

y punto, no hace falta nada más, pero ese es uno de los proyectos de los tantos que están, ese, el nuevo Puerto Libre en Limón, está el que tiene el presidente para firmar y está este otro que gracias al superávit del que hace mención Rafa, entonces están destinando 2.000 millones para la reparación, 1.000 millones para la reparación de locales, se propone el cambio del representante, que ya no sea el de ACODELGO sino que sea, se elimina los avales de los Concejos Municipales, se va a crear una unidad técnica eso yo siempre creí que era necesario la creación de una unidad técnica que hiciera los proyectos en la región, aquí lo malo es que hay un 8% que se está proponiendo para este tipo de gastos, me pide la palabra don Olger, adelante”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muy buenos días para todos y bienvenidos, don Ulises muchas gracias por esa explicación que nos dio y a don Rafa Ureña felicitarlo como líder comunal que lo he conocido por ese excelente trabajo que ha hecho durante estos meses, creo que es un precedente de algo importante para el cantón y para nosotros los que vamos a iniciar a partir del primero de mayo, creo que aquí tenemos tres personas que nos pueden ayudar en el proceso, que tienen más conocimiento y en cualquier momento que lo vayamos a necesitar yo creo que ellos están dispuestos a ayudarnos que sería don Rolando, el señor alcalde don Steven y la compañera Ivannia, entonces no vamos a estar solo hay que darle seguimiento a este proceso y tratar de llegar a buen puerto, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias don Olger, vea señores, me parece que pues ha sido muy importante, bastante enriquecedora, pero aquí hay dos situaciones, vamos a ver el próximo viernes el señor alcalde va a convocar a una extraordinaria, entonces haga la comunicación necesaria Rafa para ver si todas estas personas pueden estar el próximo viernes 2 de la tarde aquí, si vos nos confirmas, entonces el señor alcalde mete dentro de la propuesta como punto de la extraordinaria metería la atención y de no poderse entonces nosotros estaríamos tomando el acuerdo que de hecho quedan firme propiamente el lunes para atender al grupo, pero hagámoslo primero para el próximo viernes 2 de la tarde y necesitamos esa información para que el señor alcalde en la convocatoria que va a hacer incluye ese tema”.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: “Hay una cosa que quisiera que no se me quede por decir, si están asignados esos 2.000 millones para la construcción del edificio administrativo eso no es la realidad, pero en buena hora porque entonces del superávit ya está comprometido, eso mejor no entrar en porque no es así, esta junta sacó un fideicomiso por 5.000 millones para la construcción de los locales que se quemaron ya están adjudicados ocho, pero como todo es burocracia ocho y se iniciaba supuestamente en febrero, ya vamos aquí y hemos dado una lucha grande ahí que qué pasa muy bonito están jineteando 5.000 millones ahí en el banco, imagínense los intereses que pueden estar ganando, otra cosa que es importante Rolando, don Rafa y José Joaquín lo de la vuelta ciclística, yo he sido crítico, Rolando

ha estado ahí y están pidiendo, la propuesta es que sean 3 millones, Rafa ha estado ahí, yo soy del criterio y se lo dije aquel día en la última reunión, no nos quieren decir cuáles van a ser las rutas, muy bonito ya Buenos Aires ofreció cuánto (Rolando Gamboa, es que estaba entre 5 y 3 millones), 5 millones, pero debemos ser cuidadosos y exigentes Rafa y tal vez José Joaquín se nos une en las próximas sesiones, exigentes que digan que la FECOCI diga, que defina allá a dónde va a ser, porque no es que se van a sacar 3 millones y nada más que pasen, bueno si tiene que ser así y el Concejo dice que está bien, pero yo he sido duro con esa gente y no quieren definir las rutas, ellos quieren que estén los 25 millones, ah y muy bonito ya JUDESUR sur dijo que daba 10 millones, otro leñazo, pero tenemos que estar pendientes y ser duros, Rolando ha participado, Rafa, bueno José Joaquín por ahí le avisamos cuándo es la próxima, hay que estar pendientes de eso, pero yo no estoy de acuerdo como está manejando, por ahí hay algunas cosas más, pero me gustaría dejemos el tema de esos 2.000 millones por lo menos le restan al superávit y no lo compromete el gobierno, pero no un edificio ni siquiera de dos platas va a costar 2000 millones, eso sería, hay más puntos, pero yo espero que en el transcurso de ahora de la mañana o la tarde les aviso si es para el viernes a las dos de la tarde”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, solicitarte que tengas este la consideración también con el nuevo Concejo Municipal en el informe de labores, cada tres meses, cada cuatro meses qué se yo, lo destinarán, pero para que tengas, bien entonces quedamos bajo esa eh bajo esa situación Rafa, haga las conexiones si es factible para el próximo viernes, te comunicas con el señor alcalde y en su efecto en el transcurso estaríamos tomando el acuerdo de invitarlos para el próximo lunes, bien agradecerte y felicitarte por el trabajo, señores continuamos con el orden del día y nos corresponde la lectura y aprobación del acta”.

#### **ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona; “Nos corresponde la lectura y aprobación del 207, aquí hay una hay una situación que hay que considerar, en realidad a todos nos tomó, sabíamos que podía pasar, pero a todos nos tomó por sorpresa el comunicado que ya estaba la publicación en la Gaceta y por lo menos a mí un día antes me gusta darle lectura al acta, no sé si alguien lo pudo hacer, de lo contrario es un acta muy grande, es un acta de 73 páginas, entonces lo que propongo es que nos la llevemos para la casa, hagamos las observaciones, tenemos el grupo y se las comunicamos a la compañera secretaria para que haga las correcciones de esta acta 207, les parece, lo votamos (Ivannia Chacón, se aprueba el viernes), no porque es extraordinaria, pero de todas formas de igual manera ante una situación de estas tenemos la posibilidad de verla y aprobarla en la próxima sesión del lunes, estamos de acuerdo, perfecto, muchas gracias”.

**SE ACUERDA:** Dejar pendiente la aprobación del acta para el próximo lunes 29 de abril del 2024.

Se aprueba con 3 votos.

**ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficios DVP-0024-2024-CMM y DVP-0025-2024-CMM de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000227 y N° 00100001010000000228 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privado de la operadora del CECUDI.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vean señores aquí hay una situación de sentido común, si sometemos esto hoy quedan firme hasta el próximo lunes, si lo dejamos como tema para extraordinaria quedan firme el mismo viernes lógico que tenemos que tener la certeza de quórum, pero yo asumo que no habría problema para el viernes tenemos chance para la coordinación necesaria, me parece que por digamos que por agilizar esto no es conveniente que lo conozcamos hoy sino que lo conozcamos el viernes, le parece señor Alcalde que lo que lo meta dentro de la y lo dejamos entonces para conocimiento del próximo viernes".

Queda pendiente para retomar en la sesión extraordinaria del viernes 26 de abril.

El Sr. Rafael Ureña, menciona: "Don Rolando y Steven, ya hablé con Jara, Yenny está ocupada, pero dice que le hagan la invitación por correo para ver si pueden el viernes a las dos y si no entonces el lunes, eso fue lo que me dijo ahora que no pueden en este momento, pero s hacerlo formal que se lo pasen al correo a la administración".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros regidores, siguiendo la misma tónica de lo que comenté anteriormente que sea el señor alcalde el que haga la invitación de forma directa a ellos".

- 2) Oficio SGT-0075-2024-SCM del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre del Sr. Marco De Nando Corsato, cédula 8-087-029.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien señores, entonces el acuerdo sería pasarlo a la comisión de obras, los que estemos de acuerdo, perfecto gracias".

**SE ACUERDA:** Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte.

Se aprueba con 3 votos.

- 3) Oficio PGV-0213-2024-SPM del Ing. Orlando Brenes Aguilar, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 02900002010000030515 a la empresa Almacenes El Colono S. A.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, los que estén de acuerdo en autorizar el pago de la factura 30515 al Colono por tres millones ochocientos mil, esto es una compra de cemento, los que estemos de acuerdo lo manifestamos por favor, gracias".

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Almacenes El Colono S. A., la factura electrónica N° 02900002010000030515, por un monto total de ₡3.080.000.00 (tres millones ochenta mil colones con 00/100), pago total de la licitación N° 2021LA-000007-0019100001.

Se aprueba con 3 votos.

- 4) Oficio AL-CPAJUR-2093-2024 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23983 ***"Ley de Interpretación Auténtica sobre la Validez del Notariado Institucional"***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Está el criterio (Hannia Campos, no tengo criterios, Edward está haciendo su renuncia efectiva desde el 16), vamos a ver, sabemos que si no hay comunicación 8 días hábiles adquiere el voto positivo, si no nos pronunciamos, me parece que inclusive este documento podría ser tal vez conocido por licenciado Jorge Fallas para que nos emita un criterio, es sobre notariado, eso es una situación que es de interés de la municipalidad, entonces si están de acuerdo compañero se lo pasamos al licenciado don Jorge Fallas para que haga un análisis y nos de la recomendación, lo votamos, gracias".

**SE ACUERDA:** Trasladarle dicho oficio al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal Municipal y se le solicita colaboración para que emita un criterio legal al respecto.

Se aprueba con 3 votos.

- 5) Oficio AL-CPASOC-0518-2024 de la Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24069 ***"Ley de Creación de la Organización Nacional Antidopaje de Costa Rica"***

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No sé, me parece que ese podemos, consideran que nos pronunciemos, o lo dejamos, no nadie los ha visto,

el asunto es si nos pronunciamos y se lo elevamos igual al licenciado le estamos dando una carga que no es de él, es como una consideración, si no nos pronunciamos con relación a este, lo damos por recibido”.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio ACM-052-2024-CMM de la Licda. María Lorena Segura Cordero, Contadora Municipal, solicitando información con respecto al estado en que se encuentra el Manual Financiero Contable.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo lo leí, está solicitando información de que, si el reglamento ya fue aprobado aquí, recuérdame el reglamento de”.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: “Es el manual financiero contable, eso estaba pendiente, se lo había pasado la otra vez”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Ese es un punto realmente importante de atender compañeros, recordemos que tenemos y esta es la segunda advertencia por parte de Contraloría, se le trasladó a la señora auditora y estuvo tres meses en proceso ahí y después se trasladó al Concejo Municipal y ya más bien nos hicieron una nueva solicitud de información porque este manual urge y era parte de los compromisos que nosotros adquirimos con la Contraloría, entonces ese tema sí es realmente importante que le podemos dar respuesta y que tengamos a la mayor brevedad la aprobación para remitirlo a la Contraloría porque si no nos van a pegar un jaloncito de orejas bastante fuerte y no es ni jaloncito orejas podría ser algo mucho más que eso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señores, vamos a ver de acuerdo a la información que me da la compañera Hannia esa información la tenemos en nuestros correos, así es que revisémoslo y el próximo lunes lo estaríamos sometiendo si hay alguna modificación se propone se acuerda y el próximo lunes necesariamente tendríamos que estarlo aprobando, estamos de acuerdo, lo votamos, gracias”.

**SE ACUERDA:** Retomar el Manual Financiero Contable en la sesión del próximo lunes, se debe analizar y traer las recomendaciones.

Se aprueba con 3 votos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Le pediría a la compañera Hannia que verifique que efectivamente está en nuestros correos y en su defecto que nos lo vuelva a pasar”.

- 7) Copia de oficio DGFM-UGSTF-0273-2024 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Mauricio Rangel Rodríguez, Encargado Unidad Gestión de Servicios Técnicos y de Financiamiento, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remitiendo refrendo interno de la operación N° FIN-FIP-ED-608-1877-11-2023, otorgado por el IFAM a la Municipalidad de Coto Brus, por la suma de ₡2.025.000.000.00 (dos mil veinticinco millones de colones), para financiar el proyecto Construcción del Edificio Municipal”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “También pasan el documento con todos los criterios, señor alcalde en relación con esto es el refrendo el visto bueno de refrendo del departamento legal del IFAM, es de comunicación, no tenemos que tomar acuerdos nosotros (Steven Barrantes, no, es información nada más), perfecto ya es digamos que se concreta al 100% la solicitud del proyecto, entonces lo damos por recibido”.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Nota del Lic. Edward Cortés García, renunciando a su puesto como asesor legal del Concejo Municipal, efectiva a partir del 16 de abril del 2024. Debido a que he obtenido un nombramiento en otro gobierno local que implica la prohibición legal de poder seguir brindando mis servicios en este Concejo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bueno ahí en realidad nos quedaron 15 días sin la asesoría de un excelente profesional, el nuevo reto en el nombramiento de la asesoría legal le corresponde a la nueva administración, al nuevo Concejo Municipal y de forma conjunta con la nueva administración, obviamente que aquí es agradecerle al licenciado don Edward Cortés su disponibilidad, en los momentos que se le llamó, se le contactó, siempre tuvo la gentileza y el profesionalismo de evacuar las dudas que se le plantearon, le aceptamos a él una condición que fue trabajar de forma virtual por una situación propiamente de salud, desde mi punto de vista y en mi opinión se comportó siempre con muchísimo conocimiento y como un profesional, no tengo nada que recriminarle, creo que los miembros del Concejo tampoco, siempre tal y como lo dice él estuvo en la mejor disposición, agradecerle ese apoyo y desde luego que felicitarle por el nuevo nombramiento que ha obtenido en otro gobierno local y obviamente desearle éxitos en la vida, así es que compañeros que esta y sé que de forma personal se le harán otro tipo de agradecimientos, pero que quede este constando como como agradecimiento del Concejo Municipal, continuamos entonces con la correspondencia (Hannia Campos, esa sería la correspondencia), no habiendo más temas en correspondencia pasamos entonces al punto cinco”.

**ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio DAM-0077-2024-CNE del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo para análisis y aprobación el estudio técnico para la reasignación de la plaza de inspector de Gestión Vial TM-B a Técnico en Gestión de Pavimento TM-3.

Buenos días, traigo un documento importante para que sea analizado por ustedes es un estudio para reasignación de puesto, es dice así respeta señores reciban para el conocimiento de ustedes análisis toma de acuerdo del estudio técnico para la resignación de plaza de inspector de gestión técnica vial municipal a técnico de gestión de pavimentos TM3, ese es un proceso que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo y bueno el tiempo siempre es el peor enemigo, lo que cuesta es lograr realizar toda la documentación, hay un funcionario que ha hecho un excelente trabajo en esta área y se ha especializado específicamente en el tema de la atención de los proyectos de asfaltado y se ha convertido en una mano de apoyo importante para el ingeniero a cargo del del departamento de unidad técnica, sin embargo lo que buscamos es generar una intendencia una persona que se haga a cargo de darle seguimiento al trabajo de los inspectores y también al tema de los proyectos de asfaltado específicamente que hoy en día no se contempla y a pesar de que se ha venido realizando pues no se ha podido retribuir y darle las condiciones que se merece, entonces traigo ese documento para que sea analizado, yo sé que es muy destiempo, pero si me gustaría ver que exista la posibilidad de que el lunes podamos ya discutir este documento ya un poco más a fondo y por eso lo traigo acá para que sea analizado por todos ustedes.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En relación a este documento de reasignación de puesto, yo le pediría a la compañera, señor alcalde lo tenés digital (Steven Barrantes, sí), señor alcalde para que por favor no lo suba y entonces bajo ese compromiso el próximo lunes estaríamos tomando una decisión para que lo analicemos".

2. Oficio DAM-0076-2024-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 15 al 19 de abril del 2024.

Como parte del informe he de indicarles que el 15 tuvimos sesión del Concejo era un día feriado estuvimos por acá. El 16 tuvimos junta vial cantonal sesión extraordinaria, también tuvimos visita con agente de OPS y la Embajada de Suiza, para el tema de fortalecer impulsar las cooperaciones técnicas en el compromiso del bienestar y la salud pública de la población costarricense, parte de lo que ustedes vieron en la en la presentación que hizo la compañera Siani, lo ratificamos acá con la visita del Embajador de Suiza, también muy agradecido con él y con el equipo de OPS que viniera a visitarnos acá, estuvo también la máxima autoridad a nivel de América de OPS con nosotros y también las máximas autoridades de OPS de Costa Rica, fue una actividad bastante interesante, se fueron muy contentos, lo que querían era que nosotros pudiésemos plantear los avances del proyecto relacionado con la parte de salud pública, el bienestar y también la inversión de recursos

municipales ligados a las necesidades de la población, entonces se hizo una pequeña presentación, Rafa estuvo también acá, tuvo la oportunidad de participar con nosotros, hicimos un pequeño recorrido, tuvimos una presentación artística y otras acciones más y aprovechamos para conversar de futuros proyectos también porque OPS ha estado trabajando muy de la mano con proyectos relacionados con el manejo de los residuos valorizables y otras áreas más, como lo decía Siani actualmente en el cantón estamos trabajando 2 o 3 proyectos con OPS y probablemente nos incorporemos en otros proyectos adicionales, aprovechamos la plataforma para que el alcalde electo don Rafa estuviese al tanto de las acciones que hemos venido realizando con OPS y que le pueda dar seguimiento a los proyectos como tal y de una vez aprovechar para generar los enlaces, que se pusieran en contacto directamente y de aquí se pueda continuar con las estrategias que se han venido trabajando. El 17 tuvimos reunión finiquito informe de labores, viendo el tema de la rendición de cuentas que vamos a estarle presentando a ustedes Dios primero el viernes en horas de la tarde, también tuvimos atención al público, se brindó atención al público y se hicieron visitas a algunos proyectos. El 18 tuvimos reunión con la asociación de Natación de Coto Brus, ahí estamos analizando y viéndolo del tema del convenio y también algunos avances que han venido realizando ellos con respecto a la situación de los diseños, ya tienen un avance importante en cuanto a la determinación de los costos de la obra que podría ser importante manejar para nosotros, creo que es un proyecto que en algún momento la municipalidad podría invertirle recursos, la propuesta ya presupuestaria es atractiva, no es una inversión tan grande como yo esperaba en su momento y eso nos motiva, yo creo que habría más posibilidades de que este gobierno local en su momento pueda hacer una inversión y por supuesto también con articulación con otras organizaciones poder buscar mayor financiamiento y poder realizar esa obra que nos abriría las puertas en diferentes áreas, especialmente en el tema de la natación que no tenemos las condiciones y que la región en general no tiene las condiciones para poder brindarle a los jóvenes atletas del cantón, después tuvimos reunión virtual, ahí se estuvo con el tema de la vuelta ciclística que estuvo Ulises, después tuvimos inauguración en el parque de San Vito del sistema alerta temprana, tuvimos reunión de la mesa de gestión de riesgo, se estuvieron dando seguimiento a los proyectos que se están trabajando de la mesa de gestión de riesgo, estuvo otras municipalidades como la de Turrialba, estuvieron diferentes representantes de Comisión Nacional de Emergencias y aprovechamos para hacer un recorrido por algunos de los proyectos. Se ha venido trabajando en el tema del bulevar, ya se hicieron la instalación de algunas de las cajas para el tema eléctrico, ya ustedes pudieron ver por ahí, se continúa con la construcción del puente en el sector de La Isla, ya uno de los bastiones está completo, el otro ya está formateado, probablemente hagan la chorrea en el transcurso de esta semana, también en el sector de La Ceiba en Sabalito ya se hizo una de las placas, una placa bastante grande, ya se chorreo al lado derecho y están por iniciar con la placa al lado izquierdo. Comentarles también que seguimos con el trabajo en el río Canasta, allá se está trabajando ,se hicieron algunos ajustes para poder habilitar una cuadrilla que llegue allá y ahorrarnos el tiempo perdido porque estamos en traslados nos

estamos consumiendo el 50% del día, o sea mientras hacemos los traslados perdemos la mitad del día de trabajo y más que ya estamos ahora sí en época de lluvia y esto pues reduce también el tiempo laboral efectivo, comentarles que también se ha venido haciendo otros trabajos en los proyectos de asfaltado que tiene adjudicada la empresa Meco, se ha venido trabajando en la cuesta de Las Juntas, se ha estado trabajando en el sector del Ceibo con las ampliaciones, ahí tenemos algunas situaciones que hay que atender, hoy seguro me espera atender esas esas situaciones que han sido un poco complejas porque tenemos invasión en derecho de vía de algunas edificaciones, entonces ya se está con ese proceso, comentarles también que igual se ha venido trabajando en el sector del EBAIS en San Vito, ahí prácticamente se le están construyendo también unas cajas de registro para poder direccionar bien las aguas hacia el sector del hospital y no tener grandes afectaciones, la semana pasada se inició un proceso para dejar sin efecto el proceso de contratación en el cual se adjudicó la empresa Heliconias, eso es importante que ustedes lo sepan, la empresa que estaba realizando los asfaltados no ha podido dar respuesta, ya se les ha dado tiempo suficiente y por ende la administración tomó la decisión de presentar un documento para rescindir el proceso de contratación, comentarles que se hizo una modificación presupuestaria porque el objetivo es a la mayor brevedad solucionar el problema de los asfaltados, estas lluvias podrían afectarnos entonces lo que nosotros queremos es en los próximos días una vez finiquitado esto iniciar con un proceso de contratación, colocarle sello inmediatamente colocar la carpeta asfáltica, eso se va a llevar 10 días aproximadamente el proceso, vamos a esperar a ver cuáles serán los puntos que ellos van a plantear, sin embargo sí comentarles que ya se había sobrepasado los 144 días que tenían para poder realizar el proceso de construcción de los proyectos de asfaltado, entonces ante esa situación tomamos la decisión.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Don Rolando, una consulta (Rolando Gamboa, adelante), muchas gracias señor alcalde, y en qué punto queda el tema de la subcontratación que había hecho la empresa Heliconias a la empresa Meco para que hicieran la colocación ellos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No hay ninguna negociación entre ellos, recordemos que nosotros el proceso contratación lo tenemos directamente con la empresa Heliconias, ellos no han informado a la administración de la capacidad para poder colocar la carpeta asfáltica, ya los plazos se vencieron, no sé si tendrán o no tendrán negociaciones, pero lo que sí estoy claro es que no tienen capacidad ahorita para poder colocarlo, al parecer hay alguna situación que los afecta, pero ante esa situación y viendo que los plazos se vencieron y la responsabilidad de nosotros como administración porque hemos tenido algunas quejas de los vecinos, los vecinos siguen presionando con toda razón porque no se les da respuesta y consta en el documento que presentamos a la empresa mediante la plataforma de SICOP las constantes notificaciones que le ha realizado esta administración para que se hagan los trabajos correspondientes, se le han enviado cerca de cinco o seis correos electrónicos solicitando que se colocara el sello y no

se ha podido poner el sello, la carpeta solicitando que nos den información de cuándo la podrían colocar y no tenemos una respuesta, entonces yo creo que ante esa situación y como parte de la responsabilidad que nosotros tenemos es dejar ese proceso de una vez listo y también en junta vial la semana pasada se hizo la aprobación porque tuvimos sesión de junta vial la aprobación de una modificación presupuestaria para poder trabajar en el tema de la colocación, recordemos que los plazos también para poder hacer la ejecución de esos recursos están al límite, teníamos plazo hasta junio para poder hacer la liquidación porque son presupuesto 2023 van a tener que ir a liquidación y por ende tomamos la decisión de hacer modificación presupuestaria de recursos 2024 y que en presupuesto extraordinario número dos se haga la reintegración a las cuentas de las cuales se tomó el contenido presupuestario.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: Señor alcalde en relación con al tiempo para rescindir comentaste 10 días (Steven Barrantes, sí, señor), y paralelo a esta acción hay también la acción de exigir la sanción por incumplimiento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, efectivamente, en el SICOP ya se hizo el proceso, entonces ahí se aplicaría la garantía de cumplimiento de la empresa y también se hicieron todas las anotaciones correspondientes a la empresa vía SICOP como corresponde, muy triste la verdad porque no es el objetivo nuestro, para nosotros lo mejor hubiese sido terminar en tiempo y forma con los proyectos de asfaltado es una situación que nos duele a nosotros mucho como administración, porque creo que hemos luchado muy fuerte para poder ejecutar los proyectos y toparnos con esto, a esta altura, cuando ya no podemos solucionar, si es bastante preocupante porque todos los otros proyectos de asfaltado se ejecutaron en tiempo y forma y ahora encontrarnos a escasa una semana con una situación de estas que es muy doloroso, pero bueno lo he conversado también con don Rafa la importancia de poder atender eso la mayor brevedad y don Rafa está en total disposición de que de que el proceso se haga así y ahí también he venido entonces moviendo algunas fichas para tener eso listo y que una vez se logre determinar la situación de la empresa poder ya sea que nos coloquen o inmediatamente iniciar un proceso de contratación para que quede listo y colocado, también compañeros pensando en que hay que resguardar la estructura al día de hoy pues el resguardo de la estructura no sería tanto si le hacemos la colocación de un sello, pero si lo dejamos para poder volver a presupuestar nuevamente no estaríamos hablando de 182 millones estaríamos hablando alrededor de unos 250 millones de colones, entonces no contamos con esos recursos, hay que hacer el movimiento, ya los 182 millones ya están listos para poder hacerlo, eso sí ya se preparó la modificación, más bien probablemente le va a tocar a don Rafa plantearla la primera semana del mes de mayo que es lo que está en el cronograma, pero bueno más bien me tocaría a mí porque sería la primer semana sí y ellos darle seguimiento para poder dejar listos esos 182 millones de colones para iniciar con presupuesto 2024 y atenderlo a la mayor brevedad, bueno eso es parte de, igual se continúa con el tema de los caminos, tuvimos la visita del regente la semana pasada,

hicimos una gira al tajo de Las Brumas con el regente, también se hizo una gira al sector del Valle para ver el tema de la extensión, vamos a continuar con el tema de la regencia de El Valle pensando en que si en algún momento la municipalidad tiene recursos disponibles y requiere la extracción de material que sea una cuestión meramente de trámite, que sea extremadamente rápido y que podamos atenderlo también rápidamente.

3. Quiero entregarles esto a ustedes, me lo puede pasar allá a los compañeros y este para Juancel por favor y este para usted don Rolando, la semana pasada aquí se presentó un documento, hablando sobre que se me han enviado los correos a mí, bueno con el tema del cambio del horario de la sesión y todo, si ustedes ven ahí efectivamente está mal enviado el correo, no se envió al correo de la alcaldía, el correo electrónico está mal escrito, entonces era imposible de que nos llegara a nosotros el correo electrónico, no quiero hacer más grande el tema, pero si me sentí un poco mal que me digan a mí que no, sabiendo que ahí está, ahí están subrayados donde dice que efectivamente hasta ya la última vez cuando ya lo habíamos solicitado cuatro veces pues si nos llega el correo electrónico al correo de la alcaldía y antes de eso nunca iba a llegar, porque no se estaba enviando a la cuenta correcta. No sé si alguno tiene alguna consulta.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No, no tengo algún tema ahora para varios, si no hay más consultas para el señor alcalde".

El Sr. José Joaquín Jiménez, menciona: "Cuanto se atrasa el proceso al liquidar esta empresa y contratar la otra empresa".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "En el mejor de los casos, haciéndolo extremadamente rápido y basándonos en la urgencia de hacer la atención podríamos estarnos retrasando unos 15 días más (Joaquín Jiménez, esto ya no tiene que ir a licitación), no, bueno si hay que hacer un proceso de contratación administrativo por el SICOP, pero ya es un proceso menor, por el monto no tendría que venir a discusión acá y sería directamente desde la administración, pero serían unos 15 días posteriores al a que queden firme la resolución de la empresa, entonces estaríamos hablando de unos 22 días aproximadamente".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para complementar, hay procesos licitatorios que los maneja directamente la administración y otros que son de resorte del Concejo Municipal, ya eso está reglamentado, está aprobado, entonces lo van a manejar muchas veces aquí".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Buenos días compañeros y vecinos que nos visitan, felicitar al alcalde esa actividad con el Embajador de Suiza, definitivamente una actividad de mucho provecho para el cantón y también la importancia que don Rafa estuviera para que le dé seguimiento, definitivamente este tipo de actividades hace que se pueda dar a conocer la buena labor que hace la municipalidad como gobierno local

para el desarrollo campo tan importante como es la salud, tuve la oportunidad de estar ese día por los asuntos personales me quedó en chance y me vine, me dolió andaba en bus y tuve que irme a las 5 y no el bus me dejaba, pero no pude terminar la actividad totalidad, pero definitiva muy buena tanto por la labor que don Steven ha hecho, como que don Rafa estuviera disponible a venir y empaparse de todas esas gestiones para darle seguimiento, eso a uno como cotobrusense lo llena de motivación, principalmente uno que ha venido ahí junta directiva del Área de Salud Coto Brus, definitivamente muy importante y esperamos que todos salgamos bien, don Steven usted dice de esos trayectos es que no son aguacerillos, son chorros de agua los que caen y cada aguacero queda marcado en material que se lleva, entonces ojalá se logre hacer lo antes posible para que el agua no destruya tanto es trayectos que definitivamente está afectando, gracias señor presidente”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “También agregarle ahí, que hemos estado en estos días tuvimos una reunión en la unidad técnica para darle seguimiento al tema de la construcción de cunetas de esos proyectos 2023, estamos a la espera del presupuesto, no llega el presupuesto, pero vamos a comprar algunos insumos y materiales para empezar a tener estoque para que en el momento que llegue pues tener todo listo y arrancar con la construcción en tramos específicos, hicimos una valoración en los proyectos de asfaltado porque hay algunos puntos por ejemplo en La Guinea de la pulpería hacia el sector del cruce hay un tramo ahí que sí o sí tiene que hacerse la construcción de la cuneta, en la otra pulpería que está dentro hacia la Iglesia también hay un tramo que hay que hacerle, en Las Juntas hay 200 m que son urgentes de atender y también tenemos en el sector de en San Vito Nuevo que hay que hacer algunos trabajos, aquí en el EBAIS que ya se está construyendo, más bien eso tratando de adelantar porque el tema de las aguas podría deteriorarnos esos trabajos muchísimo más rápido y comentarles también que se está avanzando en la construcción de la segunda etapa de la acera de Agua Buena en el Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, se ha hecho un trabajo fuerte en estos días estuve por allá y ya se ha hecho la ampliación con el back hoe y ya estaban haciendo la demarcación y colocándole un poco de lastre para afirmar el piso y empezar como el tema de formaletear todo ese sector y empezar a chorrear a la mayor brevedad, este es un proyecto al cual se le va a hacer la colocación a hacer la compra de concreto premezclado que sería muchísimo más rápido para poder ver los resultados, entonces esperamos tener en los próximos días noticias de ese proyecto”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, don Steven excelente lo que se está planteando para ver lo de los asfaltados, una pregunta el camino de la vuelta del huevo, ayer anduve por ahí y ya vi que está latreado lado a lado, qué se tiene presupuestado para ubicar un puente ahí o algo, porque yo si soy de criterio que no tiene ningún sentido hacer una gran inversión en material y tal vez a los años volver a hacer la misma inversión y no hay un paso, por falta de un de un puente, entonces eso sería importante”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “En este momento don Olger no hay contenido presupuestario para la construcción de un puente ahí, si tiene que contemplarse o valorarse la posibilidad de incluirlo en el próximo presupuesto, pero

al día de hoy no hay, entonces lo que se hizo fue incorporarle conformarlo, limpiarle cunetas, compactar y colocar material en ambos extremos para que el proyecto sea transitable en los extremos, pero sí se requiere una inversión mayor (Olger Trejos, ok, gracias)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, lo importante en este tema los asfaltados del 2023 es que hay que entender que la empresa tenía un tiempo de ley, no se cumple, entonces en buena hora las acciones que se están tomando para resolver eso y para darle una respuesta a la comunidad, uno no quisiera que esto hubiera llegado hasta ahí, pero la ley lo permite, no es solo en esta municipalidad uno lo vea a nivel nacional que hay empresas que dejan un proyecto inconcluso, pero en buena hora que se están tomando las acciones pertinentes, bien señores continuamos".

#### **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

#### **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

##### **1: - Informe Suscrito por los Regidores Olger Trejos Chavarría e Ivannia Chacón Rodríguez**

Participamos en la capacitación denominada "Identificación y Monitoreo de Aves", actividad realizada el día 19 de abril del 2024, en el Centro de Capacitación Pindeco, en Buenos Aires nos acompañó y nos colaboró con el transporte el funcionario Ramiro Araya, el agradecimiento para el señor alcalde y la jefatura inmediata correspondiente por facilitar al funcionario.

El taller fue impartido por el biólogo y ornitólogo costarricense Pablo Camacho, él es el coordinador de una organización denominada Rapaces de Costa Rica, los temas más relevantes que tratamos fue;

- Aviturismo en Costa Rica
- La conservación ambiental
- La economía social
- Ruta Nacional de Aves que tiene el ICT
- Las zonas ornitológicas tanto a nivel nacional que son cuatro como las que tenemos a nivel del territorio Buenos Aires y Coto Brus, recordemos que esta actividad fue en el marco de la Estrategia Ruta del Agua y la Biodiversidad.

Algunas de las terminologías más importantes que se desarrollaron acá nosotros solamente las vamos a mencionar que son; que son aves, que son especies, que es especiación, que es un individuo, que son aves residentes, que son aves migratorias, que son aves endémicas, cuáles están en peligro de extinción, cuáles tenemos en la zona.

Adicional a esto se nos generó una propuesta para que por cada cantón de este país se escoja y se declare ave cantonal, una que nos identifique solamente a nosotros en Coto Brus, se cuenta ya con tres cantones que lo hicieron.

Los elementos más necesarios para el tema de ir a pajarear, el mundo de las aves es un mundo fascinante y se le llama así pajarear, no crean ustedes que estos no, es que así se llama no y pajarear es un tema muy serio porque adicional es carísimo, entonces vamos a necesitar;

- Libro de aves
- Existen plataformas, como Ebir (conteo), Merlin (guía de especies), que son plataformas que te permiten tanto identificar como hacer tú mismo reporte, tu identificación de aves dice que tenemos que eso se va a convertir y se ha convertido en una ciencia participativa, que nosotros podemos hacer promoción, podemos hacer turismo, podemos hacer venta de servicios, entonces el aviturismo como tal puede traer muchísimos beneficios al cantón
- Además, tenemos la otra parte que es el equipo óptico, que es como ya el tema de topografía ya identificar, si me voy a dedicar a esto como profesión, como hobby o si solo lo voy a hacer de manera esporádica, entonces ya ahí van a estar los costos del equipo.

El tema de monitoreo que eso funciona porque la ciencia está recibiendo reportes hasta la semana pasada teníamos siete especies endémicas de Costa Rica apareció una en unta Burica al lado panameño, entonces ya esa no es endémica nuestra, ahora solamente tenemos seis, entonces invitadísimos obviamente desde la Estrategia Ruta del Agua y la Biodiversidad para que sigamos trabajando con la empresa Fresh del Monte en la alianza que tenemos con ellos que tiene el mismo nombre y que se desarrolla desde el Programa Juntos Together hacemos más por la biodiversidad y las personas, si el compañero Olger quiere mencionar algo más que yo haya pasado por alto y si no yo termino. Muchísimas gracias a las personas de verdad al señor alcalde que nos facilitaron todo y los compañeros del Concejo que nos han apoyado y nos han permitido esta capacitación”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias don Rolando, bueno todas estas capacitaciones son muy importantes, Coto Brus tiene tres brigadas de monitoreo desde hace varios años, no es no es de ayer, si me pareció muy importante la declaración de una ave en el cantón , si ya hay otros cantones de Costa Rica que lo tienen, yo por lo menos al lado de Suramérica tienen monumentos de aves y hacen festivales, eso yo lo he seguido y eso es muy importante lo que está diciendo la compañera Ivannia, el turismo de aviturismo de pajarear son de los turismos más caros y más buenos que hay a nivel mundial y es una tendencia ahorita, creo que nosotros tenemos que ir buscando opciones como gobierno local para tratar de impulsar todas estas alternativas”.

El Sr. Ulises Ramírez, menciona: “El avistamiento de aves genera en Costa Rica 2200 empleos directos y 11000 empleos indirectos, el año pasado generó 800 millones de dólares y el segmento de avistamiento de aves en términos de turismo es de fundamental importancia, porque es gente de muy buen poder adquisitivo con altísimos gustos y estándares en turismo de más alto nivel y por ejemplo Biolley y Pittier tienen las condiciones naturales excepcionales para fomentar el avistamiento de aves, 800 millones de dólares solo en pajareros o ir a pajarear es una actividad y normalmente es

gente como nosotros de 50 para arriba es adultos mayores, usted ve un inglés como nosotros, bueno vos no pero como Rolando y como yo y como Don Jorge es gente de cierto nivel, cierto segmento etario de la sociedad, en Inglaterra aquí llega mucho inglés para el avistamiento de aves y una cámara de esas vale un montón de dinero y andan buscando buenos hospedajes, buenas condiciones y el distrito de Pittier tiene, que bueno que don Olger y doña Ivannia hayan asistido y se le dé seguimiento en el próximo Concejo Municipal porque ese podría ser la ruta del turismo para el Distrito de Pittier. Aprovecho también una buena noticia, gracias Juancel por informarnos, porque aquí en Coto Brus nació un proyecto de ley el 22777 y hoy en la tarde, hoy en la sesión del plenario legislativo se le va a dar segundo debate para que sea ley de la república, es la condonación de unas deudas que tenían pequeños, medianos productores de café a raíz de la roya, que el progenitor de ese proyecto de ley fue Steven en una reunión que se gestó en Coopesabalito y hoy se da segundo debate, eso va a beneficiar a ASOMUTRA que es una asociación de pequeños y medianos productores de leche en el sector de Santa María Brunca, a productores, ex productores pequeños de café de Copesabalito, de Coopcovi productores de Palma y de Osacoop, pequeños productores que se vieron muy afectados en un determinado momento producto de la flecha seca hoy van a tener un respiro, porque sus pequeñas parcelas estaban a punto de ser incautadas como un bien, igual con algunos productos, cuando se llueve todos se mojan, hay algunos que no son tan pequeños productores, pero la ley no puede hacer decepciones, uno quisiera que fuera más explícita la ley, pero cuando llueve todo se moja, pero eso es un logro, felicitar a tres personas en realidad que lideraron este proceso y que con el acompañamiento de la señora diputada doña Sonia Rojas y el anterior diputado Gustavo Viales, pero hubo tres personas que le dieron impulso que son don Steven Barrantes, Wagner Quesada y Alexander el gerente de Osacoop que han tenido la paciencia franciscana son casi 4 años de estar bregando con este proyecto y si Dios lo permite hoy se le hace un debate y se hace realidad, gracias Juancel por la información porque es un alivio para algunos pequeños y medianos productores que hoy ven el panorama un poquito más claro”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: Proyecto al cual se le dio el visto bueno acá en este Concejo Municipal, don Jorge me pidió la palabra, don es con relación a informes (Jorge Garita, con relación al informe que dio Ivannia), excelente, es complemento, adelante”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Compañeros, definitivamente un desconoce de esto, no se da cuenta el impacto que tiene, para nadie secreto que nuestra ruta 612 de la Administración hacia adentro es una ruta bastante angosta, la junta directiva de la asociación específica había venido para ver qué se podía hacer, bueno se nos ocurrió hacer isletas, ocupábamos recursos comenzamos a hacer rifas y logramos hacerle esas islas, ahora que las estamos haciendo pasan camioneros que van a dejar mercadería de la Dos Pinos y diferentes casos comerciales del país y dicen; que dicha que hicieron esto, porque siempre ando mi cámara y mi culares para ver la cantidad de aves que tienen ustedes aquí y siempre tenía que quedarme parado en media calle, incluso pasó alguien y me recordó a mi madre con toda razón pues yo estaba en una curva, pero lo que había ahí yo tenía que verlo y grabarlo, entonces para el caso aquí don Rafa y Olger que se quedan, es importante que se vaya teniendo en

ciertos sitios de los caminos nuestros que estas isleta se hagan, porque la persona aficionada a eso si no hay donde, se queda en media calle parado por solo tomarle la fotos a las diferentes aves que estén viendo, y eso una cosa tan insignificante viene a dar mucha importancia al turismo, porque cuando ya uno se mete a eso se da cuenta un montón de personas que hay interesadas de llevar a cabo esto, entonces muy válida la información que ellos traen y felicitarlos por sabemos que son fieles defensores de la Ruta del Agua y la Biodiversidad, que este sea un complemento y que dichosamente tenemos una cantidad bastante grande de aves y algunas que sobresalen como el pájaro campana, gracias señor presidente".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Sí, solamente para terminar una de las cosas que nos que nos llamó mucho la atención y que nos felicitaron de hecho fue por el tema de que la ruta se llama así, ruta del agua y la biodiversidad, las aves y las abejas son polinizadores, si no hay polinizadores, no hay bosque si no hay bosque no hay agua y son precisamente estas poblaciones las abejas y las aves quiénes determinan la salud de los ecosistemas, entonces para que sigamos trabajando en esto, pues aquí vamos a seguir".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Dentro de esta misma línea que hacía mención doña Ivannia, mencionarles que por ejemplo el día sábado había un grupo de cuatro personas que llegaron a hospedarse acá desde Puerto Jiménez, venían a ver pájaro campana, estuvieron 4 días hospedados acá, estuvieron visitando sector de Las Tablas, estuvieron con el tema de avistamiento de quetzales, pero es importante que estemos conscientes de que ya hay un grupo de personas que están visitando este nuestro cantón para poder darle seguimiento al tema de avistamiento de aves, sí hicieron algunas observaciones importantes y me quedo con esa parte, una les costó conseguir oferta hotelera, les costó conseguir información de los lugares a visitar, al final terminé haciendo una lista de los lugares que podía visitar, pero seguimos siendo débiles en esa área, lo que sí me quedó como muy positivo es el hecho de que se fueron muy contentos porque cumplieron su objetivo, se cansaron de ver el pájaro campana gracias a Dios, lograron ver quetzal qué más se le puede pedir y adicional a eso la oferta gastronómica que ofrecía el cantón fue extremadamente buena para ellos y eso es muy positivo, más tomando en cuenta que estas cuatro personas son tour operadores, o sea no son simple y sencillamente un visitante, sino son tour operadores que venían de aquel sector a buscar nuevas alianzas o ver nuevas situaciones en el cantón. Por último nada más invitarlos el día 25 tendremos un concierto con la Sinfónica de Puntarenas, ojalá que nos puedan acompañar, la última vez no quiero ni recordar fue probablemente uno de los episodios más tristes tocó la sinfónica y nosotros los funcionarios de administración fuimos los que llegamos, vea hagamos un esfuerzo compañeros ese es un espectáculo que no se ve todos los días, en otro lugar tuviésemos que pagar 30 o 40 mil colones para poder disfrutar lo que vamos a ver ahí, nosotros terminamos bailando, pero éramos un grupo muy pequeño, ojalá que nos puedan acompañar va a ser acá en la parroquia de San Vito, entonces invitarlos desde ya a las 7 de la noche el jueves 25 para que todos nos puedan acompañar y de esa manera pues disfrutar de un bonito momento, inviten a la familia, el que es católico puede ir a misa, después de la misa se queda ahí, ya el padre está haciendo convocatoria también, entonces esperamos que nos puedan acompañar,

acabo de tener la imagen, las voy a pasar a todos los chats y ojalá que nos ayuden a difundir la información porque sí esperamos una bonita convocatoria”.

## **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

### **1 Asuntos Varios Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

- a- Me está informando el compañero Juancel que nos va a pasar el enlace para los que le queremos dar seguimiento el proyecto de ley que entra que se acuerda en segundo debate hoy, está en el puesto número siete.
- b- Señor alcalde quisiera que se considere la posibilidad no sé si será para el próximo lunes o para la extraordinaria que vas a convocarla de forma directa, es tomar una foto a todos los miembros del Concejo Municipal para el cuadro, vamos a ver hay algunas personas que no les gusta esto, pero lo cierto del caso es que es la historia, es la historia del cantón, entonces para que lo valore, tal vez el próximo viernes si se hace una buena convocatoria, la compañera Ivannia me dice que a las 2 de la tarde tiene problemas, me gustaría para efectos de quorum me gustaría llegar a acuerdos en cuanto a la hora para una mayor asistencia, recordemos señor alcalde estaría la parte tuya rendición de cuentas, está lo de CECUDI y eventualmente está pendiente lo de JUDESUR que Rafa te va a comunicar, señores miembros del Concejo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Vamos a hacer un ajuste porque nosotros habíamos hecho convocatoria a las 2 de la tarde, vamos a pasarlo a 2:30 p.m., para que pueda estar doña Ivannia que nos pueda acompañar en la sesión y así arrancamos con todo y podemos contar más con el quórum necesario, el informe va a ser poco rápido y ojalá que más bien si tienen algunas dudas observaciones, viendo que ya tienen el escrito puedan hacerlas en caso de que sea necesario”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien señores, entonces al no haber más temas exactamente las 11 horas 41 minutos se levanta la sesión, agradeciéndole a todas las personas que se conectaron hoy al canal de la municipalidad y que tomen en cuenta la invitación la actividad que va a realizar el próximo jueves en la iglesia con la participación de la de la Sinfónica Puntarenas”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y un minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**